



Convenio o Acuerdo: CENTRO DE FORMACIÓN AFORECA S.L.

Expediente: 38/11/0106/2025

Fecha: 29/08/2025

Asunto: COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN (SIN PUBLICACIÓN)

Destinatario: MARIA EVA HEREDIA PEREZ

Código 38102152112025.

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO MEDIANTE LA QUE SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE LA EMPRESA CENTRO DE FORMACIÓN AFORECA, S. L. PRESENTADA EN EL REGISTRO Y DEPÓSITO DE CONVENIOS COLECTIVOS, ACUERDOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y PLANES DE IGUALDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, Y SE PROCEDE A SU DEPÓSITO

Vista la solicitud de inscripción del Plan de Igualdad aprobado en reunión de 19 de mayo de 2025 en la empresa CENTRO DE FORMACIÓN AFORECA, S. L. con CIF n.º B76697150, con sede social en el municipio de Los Silos, Calle La Marina n.º 14 y centro de trabajo en el Puerto de la Cruz, Carretera Las Dehesas s/n, que fue presentada en el Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo el 02/06/2025 (código localizador RU61ED75).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre; Real Decreto- ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación; el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo; Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres; Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI; así como por lo dispuesto en el artículo 12.2.a del Decreto 37/2024, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo y Empleo y se crea la Comisión de Coordinación de Políticas de Emprendimiento, Autónomos y Pymes,

C/ Alicante 1, 35071 Las Palmas de Gran Canaria, Tfno: 928455848, www.gobcan.es/trabajo.

C/Ramón y Cajal nº 3, Edf. Salesianos 1, Local 5, 38071, Santa Cruz de Tenerife, Tfno: 922477770



Esta Dirección General de Trabajo,

RESUELVE:

Ordenar la **inscripción** del Plan de Igualdad de la empresa CENTRO DE FORMACIÓN AFORECA, S. L.con CIF n.º B76697150 (centro de trabajo en Carretera Las Dehesas s/n, Puerto de la Cruz) en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, cuya vigencia se extiende desde el 19/05/2025 hasta el 18/05/2029 sin que, de conformidad con el artículo 9 del RD 901/2020 quepa la prórroga, y proceder a su **depósito**, notificándose la misma a la Comisión Negociadora del Plan, advirtiéndole que, de concurrir las circunstancias previstas en el artículo 9.2 del RD 901/2020, deberá procederse a la revisión del Plan de igualdad, siendo que, las medidas de igualdad contenidas en el mismo deberán responder en todo caso a la situación real de la entidad individualmente considerada, reflejada en el diagnóstico en los términos establecidos en el artículo 8.4 del RD 901/2020 y que, de conformidad con el artículo 7 del RD 902/2020, la auditoría retributiva tendrá la vigencia del plan de igualdad del que forma parte.

Director General de Trabajo,
JOSE RAMON RODRIGUEZ ALBERTUS

FIRMADO POR: JOSE RAMON RODRIGUEZ ALBERTUS
AC FNMT Usuarios
Firma Válida

C/ Alicante 1, 35071 Las Palmas de Gran Canaria, Tfno; 928455848, www.gobcan.es/trabajo.

C/Ramón y Cajal nº 3, Edif. Salesianos 1, Local 5, 38071, Santa Cruz de Tenerife, Tfno: 922477770